



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. " 730 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

13 AGO 2014

961043; y,

VISTO: El Memorandum N° 940-2014/GOB.REG.HVCA/GGR con Proveído N°

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 156-2013/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 20 de febrero del 2013, modificada por Resolución Gerencial General Regional N° 466-2013/GOB.REG. HVCA/GGR, del 27 de mayo del 2013, se designó por necesidad del servicio y temporalmente al servidor CAS Ing. Civil José Matamoros Martínez en el cargo de Director de la Unidad de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida dicha designación por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de expedida la presente resolución, la designación temporal del servidor CAS Ing. Civil **JOSÉ MATAMOROS MARTÍNEZ** en el cargo de Director de la Unidad de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, efectuado por Resolución Gerencial General Regional N° 156-2013/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 20 de febrero del 2013 y su modificatoria Resolución Gerencial General Regional N° 466-2013/GOB.REG. HVCA/GGR, del 27 de mayo del 2013, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**ARTICULO 2°.- PRECISAR** que el servidor CAS Ing. Civil José Matamoros Martínez, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 378-2011/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

.....  
**Ing. Ciro Soldevilla Huayllani**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

F1HC/cgme